



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2024-MPY/CS-1° CONVOCATORIA

"ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUNGAY PARA LA OPTIMIZACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN EL DISTRITO DE YUNGAY, PROVINCIA YUNGAY, DEPARTAMENTO ANCASH"

En la oficina de la oficina de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local de la Municipalidad Provincia de Yungay - Ancash, sito plaza de armas S/N, siendo las 17:00 horas del 24 de mayo de 2024, se reunieron los miembros del comité de selección designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0164-2024-MPY, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2024-MPY/CS-1° CONVOCATORIA, cuyo objeto es la "ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUNGAY PARA LA OPTIMIZACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN EL DISTRITO DE YUNGAY, PROVINCIA YUNGAY, DEPARTAMENTO ANCASH".

El quorum necesario de acuerdo al artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- | | | |
|----|---|--------------------------------|
| 1. | ING. ASEGUNDO LBERTO GIRALDO ROLDAN | PRESIDENTE TITULAR |
| 2. | ING. MECÁNICO JORGE LADISLAO PASCO VIDAL
INDEPENDIENTE | PRIMER MIEMBRO TITULAR-EXPERTO |
| 3. | CPC. ENRIQUE SILVERIO CHAVEZ MESIAS | SEGUNDO MIEMBRO TITULAR |

Los miembros del comité de selección, proceden a realizar las siguientes actividades:

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES ELECTRÓNICOS.

De la revisión del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SE@CE), se contó con 14 participantes inscritos, que se detallan a continuación:

N°	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	ESTADO
1	20256211310	mitsui AUTOMOTRIZ S A	18/04/2024	Válido
2	20413666130	CONCESIONARIOS AUTORIZADOS S.A.C.	25/04/2024	Válido
3	20490485059	VALENCIA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/04/2024	Válido
4	20516959259	CORPORACION DE INVERSION PROYECTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/04/2024	Válido
5	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	12/04/2024	Válido
6	20600628560	CONSTRUCTORA SEÑOR DE LOS MILAGROS DE RAHUAPAMPA S.A.C.	25/04/2024	Válido
7	20601762219	AUTONIZA S.A.C.	15/04/2024	Válido
8	20606082411	TRACAMA MOTOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/04/2024	Válido
9	20606513578	MASTRAPERU E.I.R.L.	26/04/2024	Válido
10	20609264021	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.R.L.	12/04/2024	Válido
11	20609854759	M & N MOTOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/04/2024	Válido
12	20610286632	LEIMAR COMPANY S.A.C.	24/04/2024	Válido
13	20611304570	JPC MOTORS INVERSIONES VEHICULARES S.A.C.	11/05/2024	Válido
14	20611711680	COINPRO VEHICULOS & MAQUINARIAS S.A.C.	20/05/2024	Válido

II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS.

A través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SE@CE), el día 21 de mayo de 2024, presentaron sus ofertas los 02 postores, que se detalla a continuación:

Nro. Item	Descripción del Item	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código					
1	CAMIÓN COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS DE 08 M3				
20516959259	CONSORCIO COINPRO		21.05.2024	19.33.03	Electronico
20610286632	LEIMAR COMPANY S.A.C.		21.05.2024	20.58.53	Electronico
RUC / Código					
2	CAMIÓN COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS DE 12 M3				
20516959259	CONSORCIO COINPRO		21.05.2024	19.33.03	Electronico
20610286632	LEIMAR COMPANY S.A.C.		21.05.2024	20.58.53	Electronico



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ITEM I: CAMIÓN COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS DE 08 M³

A. ADMISIÓN DE LAS OFERTAS.

El comité de selección procede, con la revisión de los documentos de presentación obligatoria contenida en bases integradas, para que las ofertas sean consideradas **ADMITIDAS y NO ADMITIDAS**, según corresponda.

POSTOR 01: CONSORCIO COINPRO. – Se procede la revisión de oferta para la verificación de la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases integradas (2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta), de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento; cumple en presentar toda la documentación requerida en las bases para la admisión de la oferta.

Decisión.

El Comité de Selección por **UNANIMIDAD** declara **ADMITIDA** la oferta.

POSTOR 02: LEIMAR COMPANY SAC. – Se procede la revisión de oferta para la verificación de la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases integradas (2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta), de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento; cumple en presentar toda la documentación requerida en las bases para la admisión de la oferta.

Decisión.

El Comité de Selección por **UNANIMIDAD** declara **ADMITIDA** la oferta

B. EVALUACION DE LAS OFERTAS

El comité de selección procede con la aplicación del factor de evaluación previsto en el Capítulo IV de la sección específica de las bases integradas a la oferta admitida, con el objeto de determinar el puntaje y el orden de prelación de la oferta, teniendo como resultado:

FACTOR DE EVALUACION	POSTOR/PUNTAJE			
	POSTOR 01: CONSORCIO COINPRO		POSTOR 02: LEIMAR COMPANY SAC	
A. PRECIO	S/ 940,000.00	50.00	S/ 947,889.00	49.58
B. PLAZO DE ENTREGA	20 D.C.	10.00	10 D.C.	20.00
C. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	19 MESES	10.00	19 MESES	10.00
D. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS	NOTA 01	00.00	LOCALID. 01	10.00
E. MEJORA A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	EURO V	10.00	EURO V	10.00
PUNTAJE TOTAL		80.00		99.58
ORDEN DE PRELACIÓN	2º LUGAR		1º LUGAR	

SUSTENTO:

NOTA 01: Según las **BASES INTEGRADAS**, se ha considerado como factor de evaluación, la **D. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS**; cuya **acreditación**, es mediante la presentación de **declaración jurada y carta de autorización del distribuidor y/o concesionario de la marca ofertada**.

El postor **CONSORCIO COINPRO**, oferta el factor de evaluación, la **D. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS**; sin embargo, no cumple con la acreditación de la **carta de autorización del distribuidor y/o concesionario de la marca ofertada; sólo con la declaración jurada**. Por lo que el comité de selección por unanimidad no otorga ningún puntaje, toda vez que el postor no cumple con la acreditación correspondiente conforme a las bases integradas.

C. CALIFICACION DE LA OFERTA.

Luego de culminada la evaluación de la oferta, el comité de selección verifica el cumplimiento de los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases; a los postores según el orden de prelación:



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Arequipa - Arequipa
Ing. Jorge La Cruz Páez Vidal
INGENIERO MECANICO
REG. CIP N° 107166





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El postor: LEIMAR COMPANY SAC, ha sido requerido la subsanación de la oferta, conforme el numeral 60.5 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, mismo que es subsanado en el plazo previsto, por lo que, su oferta continua con la revisión de documentos de requisitos de calificación.

Nombre o razón social LEIMAR COMPANY S.A.C.

Registrar Regresar

Table with 6 columns: No., Fecha de Notificación, Días para Subsanar, Estado Solicitud, Acta de Observación, Subsanado. Row 1: 1, 22/05/2024, 1, Publicado, (429053 KB), Si

Table with 4 columns: REQUISITOS DE CALIFICACION, ORDEN DE PRELACION (1°, 2°), LEIMAR COMPANY SAC, CONSORCIO COINPRO. Rows: B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, CUMPLE, CUMPLE; CONDICION, CALIFICADA, CALIFICADA

D. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

De acuerdo al artículo 76° del Reglamento de la Ley Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, el Comité de Selección procede el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de acuerdo al siguiente detalle:

- POSTOR : LEIMAR COMPANY SAC
RUC : 20610286632
ITEM : I. CAMIÓN COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS DE 8 M³-02 UND.
MONTO ADJUDICADO : S/ 947,889.00 (Novecientos Cuarenta y Siete Mil Ochocientos Ochenta y nueve con 00/100 soles).
PUNTAJE FINAL : 99.58 PUNTOS

TEM II: CAMIÓN COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS DE 12 M³

A. ADMISION DE LAS OFERTAS.

El comité de selección procede, con la revisión de los documentos de presentación obligatoria contenida en bases integradas, para que las ofertas sean consideradas ADMITIDAS y NO ADMITIDAS, según corresponda.

POSTOR 01: CONSORCIO COINPRO. - Se procede la revisión de oferta para la verificación de la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases integradas (2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta), de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento; cumple en presentar toda la documentación requerida en las bases para la admisión de la oferta.

ACLARACIÓN 01:

El postor presenta ficha técnica de la caja compactadora de residuos sólidos de 12m3 (página 29 hasta 33), sección generalidades: Boca de drenaje / limpieza de tolva de carga; Bandeja de recolección de lixiviados y Leyenda y figuras con instrucciones operativas, de mantenimiento y seguridad; no especifica las características ni detalles de los ítems consignados; el cual dificulta visualizar las características generales de la caja compactadora de residuos sólidos de 12m3, sin embargo desde el punto de vista técnico, la caja compactadora ofertada cumple las condiciones mínimas exigidas por la entidad y el cual garantizaría su operatividad y funcionamiento del bien; por lo que el comité de selección en aplicación al artículo 2 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF; principios que rigen las contrataciones, tales como a) Libertad de concurrencia; e) Competencia y f) Eficacia y Eficiencia; por unanimidad toma la siguiente decisión.

Decisión.

El Comité de Selección por UNANIMIDAD declara ADMITIDA la oferta.



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Inge. Jorge Lapidario Páisco Vidal
INGENIERO MECANICO
REG. CIP N° 107046



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

POSTOR 02: LEIMAR COMPANY SAC. – Se procede la revisión de oferta para la verificación de la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases integradas (2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta), de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento; cumple en presentar toda la documentación requerida en las bases para la admisión de la oferta.

ACLARACIÓN 02:

El postor presenta ficha técnica de la caja compactadora de residuos sólidos de 12m3 (página 37 hasta 40), sección SISTEMA HIDRAULICO. PRESION. 175G/ CM² a 2,500 PSI; sin embargo, las bases integradas indica 175G/ CM² A 3,500 PSI que haciendo un calculo de equivalencia de unidades es erróneo; lo correcto debe ser 2,500 PSI, conforme lo indicado según la ficha técnica del postor; por lo que el comité de selección en aplicación al artículo 2 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF; principios que rigen las contrataciones, tales como a) Libertad de concurrencia; e) Competencia y **f) Eficacia y Eficiencia**; por unanimidad toma la siguiente decisión.

Decisión.

El Comité de Selección por **UNANIMIDAD** declara **ADMITIDA** la oferta

B. EVALUACION DE LA OFERTA

El comité de selección procede con la aplicación del factor de evaluación previsto en el Capítulo IV de la sección específica de las bases integradas a la oferta admitida, con el objeto de determinar el puntaje y el orden de prelación de la oferta, teniendo como resultado:

FACTOR DE EVALUACION	POSTOR/PUNTAJE			
	POSTOR 01: CONSORCIO COINPRO		POSTOR 02: LEIMAR COMPANY SAC	
A. PRECIO	S/ 580,000.00	48.18	S/ 558,889.00	50.00
B. PLAZO DE ENTREGA	20 D.C.	10.00	10 D.C.	20.00
C. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	19 MESES	10.00	19 MESES	10.00
D. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS	NOTA 02	00.00	LOCALID. 01	10.00
E. MEJORA A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	EURO V SIN UREA	10.00	EURO V SIN UREA	10.00
PUNTAJE TOTAL		78.18		100.00
ORDEN DE PRELACIÓN	2° LUGAR		1° LUGAR	

SUSTENTO:

NOTA 02: Según las **BASES INTEGRADAS**, se ha considerado como factor de evaluación, la **D. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS**; cuya **acreditación**, es mediante la presentación de **declaración jurada y carta de autorización del distribuidor y/o concesionario de la marca ofertada**.

El postor **CONSORCIO COINPRO**, oferta el factor de evaluación, la **D. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS**; sin embargo, no cumple con la acreditación de la **carta de autorización del distribuidor y/o concesionario de la marca ofertada; sólo con la declaración jurada**. Por lo que el comité de selección por unanimidad no otorga ningún puntaje, toda vez que el postor no cumple con la acreditación correspondiente conforme a las bases integradas.

CALIFICACION DE LA OFERTA.

Luego de culminada la evaluación de la oferta, el comité de selección verifica el cumplimiento de los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases; a los postores según el orden de prelación:

El postor: **LEIMAR COMPANY SAC**, ha sido requerido la subsanación de la oferta, conforme el numeral 60.5 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, mismo que es subsanado en el plazo previsto, por lo que, su oferta continua con la revisión de documentos de requisitos de calificación.



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental Arequipa - Huancayo

Ing. Jorge Ladislao Pasco Vidal
INGENIERO MECANICO
REG. CIP N° 107084





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Nombre o razón social LEIMAR COMPANY S.A.C.

Registrar Regresar

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado
1	22/05/2024	1	Publicado	(429053 KB)	Si

REQUISITOS DE CALIFICACION		POSTORES	
		ORDEN DE PRELACION	
		1°	2°
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	LEIMAR COMPANY SAC	CONSORCIO COINPRO
		CUMPLE	CUMPLE
	CONDICION	CALIFICADA	CALIFICADA

D. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo al artículo 76° del Reglamento de la Ley Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, el Comité de Selección procede el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de acuerdo al siguiente detalle:

POSTOR : LEIMAR COMPANY SAC
RUC : 20610286632
ITEM : II. CAMIÓN COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS DE 12 M³-01 UND.
MONTO ADJUDICADO : S/ 558,889.00 (Quinientos Cincuenta y Ocho Mil Ochocientos Ochenta y nueve con 00/100 soles).
PUNTAJE FINAL : 100.00 PUNTOS

No habiendo otro punto que tratar siendo las 20:30 horas del mismo día se dio por concluida la sesión, firmando en señal de conformidad.



Ing. Segundo Alberto Giraldo Roldan
Presidente Titular



Ing. Mecánico Jorge Ladislao Pasco Vidal
1 Miembro Titular-Experto Independiente



CPC Enrique Sillverio, Chávez Mesias
2 Miembro Titular